



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

11608

Extracto de la convocatoria por la que se ofrecen ayudas para cofinanciar contratos «Ramón y Cajal» 2016, correspondientes a las convocatorias nacionales de los años 2013 y 2014

BDNS (identificador): 319589

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Pueden ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas previstas en esta convocatoria las personas jurídicas privadas o públicas, incluyendo las universidades, los centros de investigación, los centros tecnológicos y otros centros públicos que lleven a cabo la actividad o el objeto que fundamenta esta subvención y que estén ubicados en las Illes Balears.

Segundo. Finalidad:

El objeto de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, es la cofinanciación de los contratos Ramón y Cajal correspondientes a las convocatorias nacionales de los años 2013 y 2014.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden de la consejera de Innovación, Interior y Justicia de 26 de enero de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (BOIB núm. 25, de 13 de febrero).

Cuarto. Importe:

La dotación para cada una de las anualidades, y para cada una de las ayudas, que se formalicen mediante esta convocatoria es de 8.308,00 €. Esto supone que la subvención máxima para cada contrato será de 41.540,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín oficial de las Illes Balears.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 2016

El Vicepresidente y Consejero de Innovación, Investigación y Turismo

Gabriel Barceló i Milta

